

# ESCUDOS Y PIEZAS HERÁLDICAS EN LOS BUQUES DE GUERRA

Por

Hugo O'Donnell Duque de Estrada, Conde de Lucena

*Académico de Número*

En la mar, como en tierra, el escudo fue arma y blasón, y muchas veces, especialmente en los primeros tiempos, ambas cosas a la vez. Sin embargo, el ámbito y el medio impusieron ciertas peculiaridades y su devenir marítimo se diferenció en algunos aspectos del terrestre.

Como arma personal defensiva el escudo medieval o pavés, protector oblongo de la silueta vertical del cuerpo, rematado por su extremo inferior en punta para afianzarlo sobre el terreno, era de poca utilidad a bordo; por ello, la tropa embarcada o los soldados que constituían la guarnición, colgaban sus incómodos paveses del exterior de la borda y estructuras superiores de los buques de una forma ordenada y estética, para volverlos a recuperar una vez desembarcados. En el caso de los leños, de las naves y de los demás buques de alto bordo fueron principalmente las superestructuras de proa y popa -alcázar y castillo- las que se decoraron simétricamente con estos elementos foráneos. En la amplia familia de las galeras, alargadas y de escaso puntal de casco, formaron líneas continuas o alternas a lo largo de la borda, como parte más débil

y asequible de este segundo tipo de embarcaciones. Al conjunto de reparos y defensas contra armas arrojadas, debidamente sujetos entre sí y en los que se alternaban los escudos para cubrirse la tropa y las tablas con que se rellenaban los huecos, se conoció como *empavesado* o *empavesadas*.

En ambos casos, el forro externo del buque receptor se reforzaba, y se completaban las defensas y parapetos de sus arqueros y ballesteros, hechas de materiales ligeros, con la dura madera reforzada de metal de los escudos. De esta forma, un arma personal se convertía en colectiva, y una divisa individual, común en las tropas del Rey, pasaba a ser en la suma de sus reiteradas individualidades un distintivo más del poder soberano al que servía la nave, junto con los motivos pintados en las gavias y el conjunto de banderas, flámulas y gallardetes. El afamado *vaso* con tres torres, que mejor que bajel parecía ciudad, del rey don Pedro, primero de su nombre y primero de los castellanos que entró en la mar a combatir, debió parecer a sus contemporáneos un muestrario heráldico flotante.

Los barcos pues se engalanaban para la guerra, y los grandes escudos se integraban en esta parafernalia bélica, cuyo efecto audiovisual completaban trompetas, tambores y pífanos, y la *grita* o algarabía previa al abordaje.

La introducción de las armas portátiles de fuego supuso la desaparición de las líneas de escudos, y en su lugar se apilaron parapetos de fajina y *salchichones* de ropa, que detenían mejor la pelotería menuda de arcabuz y los mosquetazos, sirviendo de cómodo apoyo a los tiradores propios. Sus estructuras y marcos de madera se cubrieron con ricas tiras de damasco o seda lisa, de ese eterno color nacional, el rojo, y por tradición se siguió conservando el nombre, y se sigue conservando. El pavés por lo tanto, murió en las *empavesadas*.

En recuerdo de esa época brillante, en que el mayor festejo lo constituía el combate, nuestros actuales buques de guerra, más funcionales que hermosos, continúan vistiéndose de gala con banderas de su código de señales en las ocasiones festivas. A este acto del ceremonial le seguimos llamando, como en el siglo XVIII, *engalanado general*, casi una pobre parodia hoy del que conver-

tía al navío en una explosión de color completada con la auditiva de las salvas ordenadas y alternadas de las piezas cargadas sin bala y asomadas por las portas abatibles de las baterías.

El escudo personal útil en el mar no lo fue el pavés, pero sí la rodela, introducida a principios de la Edad Moderna, similar a la utilizada en el asalto terrestre a *trincheas* y bastiones, porque el abordaje no era sino un asalto a elevadas obras muertas que, para no dar lugar a la duda recibían el nombre de castillos. Se trataba de piezas de tamaño medio o incluso pequeño -rodelejas-, perfectamente circulares, como su nombre que es una contracción de redondel o redondela, indica. Embrazadas, *embarazadas*, al brazo izquierdo como complemento de la espada de corte y punta o sólo de punta, se embarcaban a espaldas de sus usuarios, colgadas de su fiador o *tiracuellos* hasta mediados del siglo XVII.

Eran lisas y desnudas las de los soldados de fortuna, es decir sin ella y en busca de ella, o bien repujadas y barrocas cuando sus propietarios eran caballeros particulares linajudos o milaneses ricos, decoradas en atención al medio con caballos marinos, nereidas y delfines, y sólo excepcionalmente con motivos de heráldica privada y nunca colectiva.

Paveses y rodelas se conservaron algún tiempo como motivo ornamental de los buques, vacías ya de contenido heráldico o de valor militar. Ciento catorce paveses pintados de diversos colores y veinte rodelas con dos perfiles de oro alrededor adornaron la real de Rodrigo de Portuondo en la ocasión de transportar a Carlos V de Barcelona a Italia.

La ovalada o acorazonada adarga, de vaqueta endurecida y crines colgantes, adoptada también históricamente por nuestra caballería ligera, se la reservaron los rivales musulmanes mediterráneos de España, los berberiscos y muy especialmente los jenízaros turcos y sus arraeces y bajáes del mar. La inclusión de elementos blasonados no se incluye entre las costumbres y tradiciones del Islam.

Por lo que respecta al escudo como expresión heráldica, el recuerdo de las formas redondeadas de rodela y adargas persistió sin embargo, y acabó tomando cuerpo, junto con la del tradicional rectangular que tiende ya a ser más cuadrado, en otras representaciones de a bordo, como las tallas polícromas o simplemente doradas y, por supuesto, pintado, bordado o estampado en sus banderas y estandartes y en los tendales de las galeras.

Una ovalada metopa con los palos aragoneses, flanqueada por otras dos con la roja cruz de San Jorge sobre fondo de plata, presidió como rareza la riquísima popa de la galera de 24 bancos *Sant Jordi* construida en las atarazanas barcelonesas en 1620. Recuerdo sin duda de las que habrían llevado sus antepasadas catalanas cuando disputaban el Mediterráneo a venecianos, pisanos y franceses.

Ni en óvalos ni a popa, sino en triángulos y junto a la punta del espolón habían aparecido antes las armas de Felipe II, pintadas por el sevillano Juan Bautista Vázquez, en la galera *Real* de don Juan de Austria. Juan de Mal-Lara, artífice del proyecto decorativo las define así en su inédito trabajo sobre esa comisión: “*En el haz del espolón, a la parte de los escudos, en unos como triángulos que allí se hacen, van las armas de Su Majestad guarnecidas de unos festones y frisos de Diosas, Sirenas y Tritones que declaran su poder en la mar...*”<sup>1</sup>. Podían también aparecer estas sin formar escudo propiamente dicho sino enmarcadas en tarjetas suntuosas como las que portaba la capitana de don Álvaro de Bazán en la conquista de Lisboa “*con las insignias de Castilla, que abrazan como cabeza los demás reinos*”<sup>2</sup>. Este carácter preferente y a la vez representativo de los cuarteles castellanos sobre los de los demás dominios reales ha sido una constante hasta finales del siglo XVIII. Cuando cada reino marí-

---

1.- *Descripción de la Galera Real del Serenísimo Señor D. Juan de Austria, Capitana general del Mar*, publicada parcialmente por Cesáreo Fernández Duro en el vol. I de sus “Disquisiciones Náuticas”, en Madrid en 1876.

2.- *La entrada que en el reino de Portugal hizo la S.C.R.M. de D. Phelippe, invictísimo Rey de las Españas, segundo deste nombre, primero de Portugal, así con su real presencia, como con el ejército de su felice campo. Hecho por Isidro Velazquez, salmantino, andante en corte. Impreso por Manuel de Lira á costa de Symon Lopez, librero. MDLXXXIII.*

timo de los componentes de la Monarquía hispánica tenía su propia escuadra, los buques que la componían mostraban sus armas nacionales a bordo en todas sus manifestaciones. En 1714, creada la Armada Naval como conjunto de las fuerzas marítimas de una Monarquía reducida en Europa a España, las armas generales seguían exhibiendo soberanías pasadas junto con las de los reinos españoles, pero cada vez que por motivos prácticos se resumió el pabellón naval, esta reducción consistió en suprimir todos los cuarteles menos los castellanos. Ocurrió con Felipe V que mostró su preferencia por el cuartelado castellano para las armas reales de sus barcos, y tras algunas vicisitudes y retrocesos a los que no fue ajeno el gusto barroco de Carlos III, este mismo rey acabó optando por el partido Castilla-León.

Alguna de las piezas y aditamentos del escudo adquirió también vida independiente, como el león en forma de mascarón de proa, o bien la corona real o las columnas de Hércules con su leyenda, ambas juntas o por separado, como artístico remate del espejo de popa.

La segunda mitad del siglo XVII y las dos primeros tercios del XVIII supusieron la apoteosis de una ornamentación de origen y desarrollo muy anteriores. Los navíos, y en menor medida las fragatas, se convirtieron en auténticos retablos navegantes en los que al barroco sucedió el neoclásico como en las decoraciones de tierra. Las popas *de galería* con sus balcones y vidrieras, sus excusados o *jardines* en forma de caracola, y el término de barandas de firme y de pasamanos se poblaron de relieves bajos y medios.

El escudo real, resumido o complicado, *pequeño* o *gran escudo de las armas reales*, presidió los atlantes y las decoraciones florales y la parafernalia militar y naval de trompas, atambores, cañones, picas, rezones, instrumentos náuticos, boyas y anclas, cuando no lo hizo la efigie del soberano en los *reales* o navíos de tres puentes como el *Real Felipe* o el *Real Carlos*.

De menor tamaño, las metopas cuarteladas de leones y castillos decoraron los bajos dinteles de los accesos, las cámaras y la parte superior del panel frente al que se situaba el banco de la oficialidad de guardia, el *banco de la pacien-*

*cia*. Adoptaron formas diversas, pero conforme la ornamentación se fue descargando, contemporáneamente con Trafalgar, y las redondeadas líneas inglesas empezaron a imponer su moda, fueron predominando los entornos circulares, entornos de rodela, que permitían distribuir leones y castillos como en los reversos de los maravedíes de vellón, de los reales de plata, y de los *escudos* de oro; destacando intencionadamente las líneas de la cuatripartición que formaban el símbolo de la Redención.

Pintado, el escudo se integró en la zona más emblemática de los botes y falúas de representación que por este motivo recibió el nombre de *escudo*, sobre una tabla vertical que delimitaba a popa el espacio reservado al patrón o a la autoridad transportada. En cualquier caso mucho menos aparatosamente que los imponentes tronos colocados al abrigo de dorados escudos de sus predecesoras, las góndolas reales de mediados del siglo XVII.

El escudo aparece también en los vexilos, y aunque las velas permanecieron limpias desde que desaparecieron las advocaciones, las cruces y los *santiagos* con el siglo XVII, las banderas mayores y menores los recogieron, como sucedió con las enseñas militares. Lo hicieron el estandarte real que fue durante mucho tiempo un puro escudo con soporte textil y borde sin fin hasta lo que este abarcase; el pabellón en el que su presencia distinguió al buque de guerra del mercante que no tenía derecho a usarlo; las banderas cuadras de tope, en las que compitió con las aspas borgoñonas; los largos gallardetes en los que ocupó un exiguo cuadrado junto al asta y acabó colocándose en paralelo al suelo para facilitar la identificación; y alguna vez el torrotito o bandera de tajamar, y los pinelos y tordanos en los que importaban más los colores que las figuras, dados su tamaño menor y su delgadez.

Con el advenimiento de los borbones desaparecieron las manifestaciones heráldicas privadas del capitán o almirante toleradas durante largo tiempo, en menor tamaño y a los pies del gran escudo real. Este o su simplificación imprimían el carácter de buque de estado al autorizado a arbolarlo y largarlo, quedando el simple soporte de color blanco y desde 1785 el bicolor para las naves comerciales. En caso de imperativo bélico, el escudo junto con la correspon-

diente patente, convertían legalmente al mercante meramente armado en *corso* y *mercancía* en *armado en corso*, es decir, militarizado plena aunque sólo temporalmente.

Los escudos representados en estas banderas fueron durante siglos de forma más o menos rectangular y acabados en punta, pero a partir de mediados del siglo XVIII, surgió un nuevo tipo: el ovalado. Su primera manifestación tuvo lugar con motivo de renovar en 1762 las banderas departamentales creadas en 1731. El departamento y escuadra de Cartagena adoptó el escudo de dos cuarteles sobre paño azul, y los de Cádiz el contracuartelado sobre fondo blanco; en ambos casos su forma fue la ovalada.

El secretario de Marina Antonio Valdés tendría muy presente, a la hora de modificar en 1785 el pabellón de guerra de la Armada, este tipo de escudo ovalado en cinco de los doce modelos de banderas, presentando cuatro contracuartelados y uno partido, que sería el elegido por Carlos III, aunque no así la extraña bandera amarilla de doble franja azul que lo soportaba. Cuatro de los restantes eran rectangulares en punta, de lados alabeados o rectos por mitad y contracuartelados, y las otras dos banderas carecían de escudo, ocupando su lugar una de sus piezas, un castillo de oro, al que se había coronado, como máxima de las ansiadas simplificaciones.

Partido y en un óvalo vertical, colocado en la franja central convertida en el doble de ancha que las otras dos en su beneficio, campeó el castillo y el león en los nuevos pabellones bicolores. La forma y distribución del escudo elegido permitían alargar y hacer más esbeltas y reconocibles sus piezas ya verticales de por sí, ya que la representación del castillo castellano era una torre y la del león leonés una fiera rampante. El problema de su colocación de forma visible en los estrechos gallardetes de tope se solucionó girándolo un cuarto de círculo hacia la izquierda, con la corona hacia la driza.

Estas modificaciones que hoy en día nos pueden parecer fácilmente superables, supusieron sin embargo un quebradero de cabeza técnico para los obradores de las nuevas banderas dotados de una primitiva maquinaria y acostum-

brados a la rutina de los paños blancos con los escudos de siempre; su inexperiencia se pagó durante algún tiempo en unos resultados indignos de tan alto símbolo.

El resto de la historia de los escudos de las banderas navales viene prácticamente a coincidir con la de la bandera nacional, con las restricciones que se señalan y a las que hay que añadir el lugar que ocupó en las navales, mucho más desplazado hacia la driza y no en el centro del paño, a fin de que el viento, mucho más violento conforme se aproximase al batiente, no dificultase tanto su visión. Esta innovación, puramente marinera, se introdujo como novedad en los navíos de la primera parte del reinado de Carlos III y acabó por recogerse en la legislación actual respecto a las banderas nacionales de gran tamaño.

Algún barco de guerra debió de arbolar la bandera josefina, si lo hizo fue fondeado en puerto seguro ya que el mar era enteramente de los ingleses. El escudo que debería portar algo innovó, acabó con la simplificación y con el protagonismo castellano-leonés, incluyendo en sus seis cuarteles, junto a los dos anteriores separados, al olvidado Aragón y a los reinos *no heredados, sino adquiridos* respectivamente por los fundadores: Granada y Navarra. Incluyó también por primera y última vez a los reinos de Indias representados por dos globos y las dos Columnas. El escudete que vino a sustituir al flordelisado de las banderas terrestres fue obviamente el águila negra de la pretendida nueva dinastía napoleónica.

Ni Riego ni la Primera República atentaron contra el escudo partido de la Marina, aunque esta última recortó las coronas, sufriendo la Armada la humillación de tener que izar pabellones parcheados. Tímidamente don Amadeo expulsó las lises del escusón para poner su cruz saboyana en las banderas del Ejército, pero no tocó las de la Armada; en un escudo partido ¿dónde meter un escudete?.

La Segunda República tenía ganas de variarlo todo para dar comienzo a una nueva era y bajo su corona mural, cuarteló en cruz el escudo con los cua-

tro primeros josefinos y relegó Granada a la punta. Pero lo más importante es que unificó las banderas; a partir de entonces la Armada utilizará el mismo escudo que el resto de las instituciones autorizadas para ello.

El régimen nacido con el Alzamiento Nacional, recogió la heráldica de Reyes Católicos, sustituyendo Sicilia por Navarra, y la monarquía de Juan Carlos I, volvió al escudo resumido de los dos reinados anteriores, extensivo en esta ocasión también a la Marina.

Hemos indicado anteriormente que la pieza independiente del castillo no prosperó para la bandera de Marina, añadimos ahora que sin embargo se representó en las hebillas metálicas de la tropa y pasó a convertirse en la divisa del Cuerpo de Ingenieros. Su compañero heráldico como motivo independiente, el león, no sólo había prosperado ya, sino que se le había concedido una entidad corpórea, como la escultura más caracterizada del navío.

La pieza exenta por excelencia de cuantas decoraban los buques era el figurón o mascarón que muchas veces representaba el león de nuestro escudo, engallado y coronado, y que se apoyaba a lo largo de un grueso madero en el extremo alto del tajamar de la proa. Su cuerpo iba pintado de color almazarrón -almagre encarnado basto-; uñas, dientes y ojos en blanco; la corona en rojo, y el tajamar en su color de madera oscura. Con sus fauces abiertas, simbolizaba a la vez al propio navío en su fiereza y lealtad, y a la corona cuyos intereses defendía.

Durante largo tiempo rivalizó la cabecera divisora de las aguas de los buques con otras figuras de santos, neptunos o guerreros, normalmente relacionados con el nombre, con el *alias*, o con la advocación protectora de los que prefirieron este tipo de tallas, pero mucho más tarde su uso se restringió a los casos en los que el nombre del navío no tuviese fácil representación<sup>3</sup>, con lo que se convirtió en una alternativa cada vez más socorrida y el término *león* pasó a equivaler a *mascarón de proa*.

---

3.- Real Orden de 10 de septiembre de 1793.

Normalmente sus garras, amenazantes ante lo imprevisible, no sostenían nada, pero en ocasiones sujetaban firmemente escudos circulares contracuartelados y, a partir de 1785, ovalados y partidos.

Si no se uniformó el empleo de tan bello, propio y simbólico motivo proel fue porque ingleses, franceses y holandeses también lo habían escogido y con características bastante similares, con lo que su representatividad se diluía.

Independientes también figuraron las coronas, como remate en épocas y ocasiones del extremo de los palos machos, cuando aún no se alargaban estos con masteleros y mastelerillos. Los franceses lo hicieron en igual forma en sus yates reales durante el larguísimo periodo de Luis a Luis y sus revolucionarios colgaron gorros frigos de los mástiles del *Ami du peuple* y del *Ça ira* como reminiscencia inconsciente de las coronas legítimas.

Como vestigio de otra época nos queda a nosotros también un único mascarón coronado muralmente, que no es un león, sino una matrona, tan emblemática para la simbología republicana como aquél para la tradicional. Su portador es nuestro buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, botado en 1931.